

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

6573 *Anuncio de 21 de febrero de 2011, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se anuncian notificaciones.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la unidad que se indica.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	DNI/NIE	EXPEDIENTE
D. Jorge Domenech Prats	46559079 H	591905
D. Rogelio Javier Alfonso	No consta	640644
D. Diego Javier Martínez González	X 4576855 Q	641967
D. Juan Herencia Platero	No consta	648065
D. Johan Sánchez Cortecero	2608484 P	659711
D. Raúl Malnero Carro	52105980 D	665616
D. Ahmed Hammachi	X 3919926 J	665653
D. Jesús Raúl Pérez Peralta	4573511 F	665793
D. José Manuel Castilla Toscano	28462617 W	667052
D. Giovanny Abadía	No consta	667376
D. Antonio Jesús Justicia Roda	75266010 M	668617
D- Assane Kebe Mangane	No consta	668629
D. Valentín Silvestre Gutiérrez	X 3726843 S	669978
D. Manuel Muñiz Palacios	No consta	670045
D. Xurxo Xoan Eiroa Moras	34890445 C	670181
D. Mariano González Velasco	No consta	671110
D. Erminio Mura	No consta	672704

Unidad Administrativa: Área de Pensiones Especiales y otras Prestaciones.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: Avenida General Perón, n.º 38. Edificio Master's II, 8.ª planta, 28020 Madrid.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en el lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente del acto administrativo producido en procedimientos tramitados en el ámbito de la unidad administrativa mencionada.

Alternativamente, podrán ponerse en contacto con la citada unidad administrativa, mediante fax enviado al n.º 91 349 15 74, manifestando su disposición a que se practique la notificación por la vía ordinaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para

comparecer.

Madrid, 21 de febrero de 2011.- El Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. P.D. (Resol. 9-1-2008), la Jefa de Servicio, Cristina Canales del Río.

ID: A110012251-1